

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**EL ESCORIAL****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación de contratación del suministro “Implantación cámaras de tráfico a través de una red de banda ancha inalámbrica en la leal villa de El Escorial”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de la leal villa de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON/2010/005 (FEESL 2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: implantación de cámaras de tráfico a través de una red de banda ancha inalámbrica en la leal villa de El Escorial.
 - b) División por lotes y número: no se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: leal villa de El Escorial.
 - d) Plazo de ejecución: seis meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 132.733,88 euros, más 21.237,42 euros en concepto de IVA; total, 153.971,30 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de la leal villa de El Escorial.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28280 El Escorial.
 - d) Teléfono: 918 901 080.
 - e) Telefax: 918 961 224.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la establecida para la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: a las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea no se les exigirá la clasificación a que se refiere el apartado anterior, debiendo acreditar la solvencia económica, financiera y técnica, de acuerdo con lo establecido en el anexo 1, cláusula 12, del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de adjudicación: criterios valorables objetivamente mediante fórmulas, 55 puntos, con el siguiente desglose:
 - Mejoras: hasta 50 puntos.
 - Contribución al fomento del empleo: se puntuará con un máximo de 5 puntos.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de la leal villa de El Escorial (plaza de España, número 1). Horario, de nueve a catorce, de lunes a sábado.
- d) Admisión de variantes: no procede.

10. Apertura de las ofertas: el acto de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado o domingo, la apertura se trasladará al día inmediatamente siguiente hábil.

11. Gastos de publicación: por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 3.500 euros.

12. Perfil del contratante: www.elescorial.es

En El Escorial, a 18 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente (firmado).

(01/1.137/10)